



INSTITUTO
DISTRITAL DE LAS ARTES
IDARTES



Área de
Relacionamiento
con la Ciudadanía



Informe gestión de peticiones

Julio 2024

Instituto Distrital de las Artes - Idartes

Carrera 8 No. 15 - 46 Bogotá - Colombia

PBX: (+571) 379 5750 Opción 1 o Ext. 4502

Horario de atención lunes a viernes 7:00 a.m. a 4:30 p.m. Jornada continua

Chat: <https://idartes.gov.co/> es parte inferior derecha

contactenos@idartes.gov.co



Presentación



El Instituto Distrital de las Artes – Idartes, como gestor de las prácticas artísticas en Bogotá, está comprometido con aumentar la confianza de los artistas, gestores y ciudadanía en el sector de las artes en Bogotá, a través de un esfuerzo continuo de mejora en su gestión, con criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.

Para este fin, establece su plataforma estratégica, en la cual desde su misionalidad se propende garantizar el ejercicio de los derechos culturales, mediante la promoción de las artes en el Distrito Capital, contribuyendo al desarrollo de sujetos creativos, sensibles, respetuosos de la diferencia, aportando a la construcción de una ciudad incluyente y solidaria.

De ello resulta la necesidad de centrarse en la política de atención a la ciudadanía, como una estrategia que fomente la empatía, a través de un lenguaje claro, pertinente y cálido, que permita un diálogo permanente para conocer sus expectativas y necesidades particulares; es así, como se establece la realización de un informe de *peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos, sugerencias y/o solicitudes de información*, relativas al servicio durante el mes de **julio** del año 2024.

Este informe se consolida a partir de la información reportada por el sistema para la gestión de peticiones ciudadanas Bogotá te escucha, sábana de datos enviada por la Secretaría General, además de la base de reporte preventivo que custodia el área para la realización de alertas preventivas de gestión.

Objetivos

Exponer la gestión realizada durante el mes de **julio** 2024 con relación al tratamiento y gestión de las peticiones ciudadanas, con el propósito de aportar a la construcción de un documento para apoyo en la toma de decisiones de la Alta Dirección del Instituto.

Alcance del Informe

En el informe se presenta la información recogida durante todo el mes de **julio** en torno a la gestión de peticiones, los insumos para el análisis se recibieron mediante reporte enviado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor cruzándola con la base de reporte preventivo de gestión.



Normatividad

Decreto 371 de 2010, en el cual se establecen los lineamientos de la administración de la ciudad de Bogotá, D.C., para preservar y fortalecer la transparencia y la prevención de la corrupción en las entidades y organismos del Distrito Capital.

Así mismo, en el marco de lo establecido en la Ley 1755 de 2015, Decreto Ley 1421 de 1993, "Estatuto orgánico de Bogotá", Acuerdo 24 de 1993, Acuerdo 207 de 2006 y Decreto Distrital 371 de 2010 así como en los lineamientos emitidos por la Veeduría Distrital, se presenta el siguiente informe de gestión de peticiones del Instituto Distrital de las Artes durante el mes de **julio 2024**.

A continuación, se presenta la información sobre las tipologías, los canales de atención, cantidades, áreas del Instituto, participación frente a temas frecuentes, además de los tiempos de respuesta y peticiones pendientes de trámite durante el mes de **julio 2024**.



Aspectos Generales

A continuación, presentamos el informe pormenorizado de la gestión de peticiones ciudadanas.

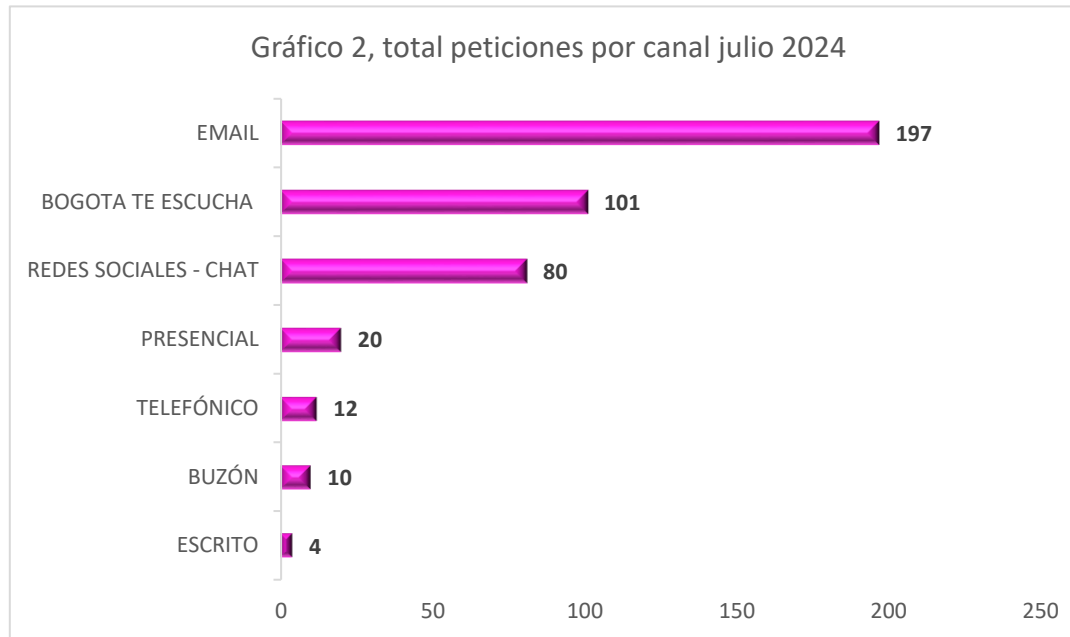
Peticiones recibidas

Para este mes reportamos la información acumulada que contiene la relación de los derechos de petición que ingresaron a la entidad entre el 1 y el 31 de **julio** de 2024 el cual asciende a **424** solicitudes de trámite ciudadanas que demuestran el compromiso de la entidad por dar cumplimiento a todas las acciones contempladas en el plan anticorrupción, además de estar ligada al fortalecimiento de la cultura de respuesta oportuna a la ciudadanía.

Gráfica No. 1



Peticiones por canal

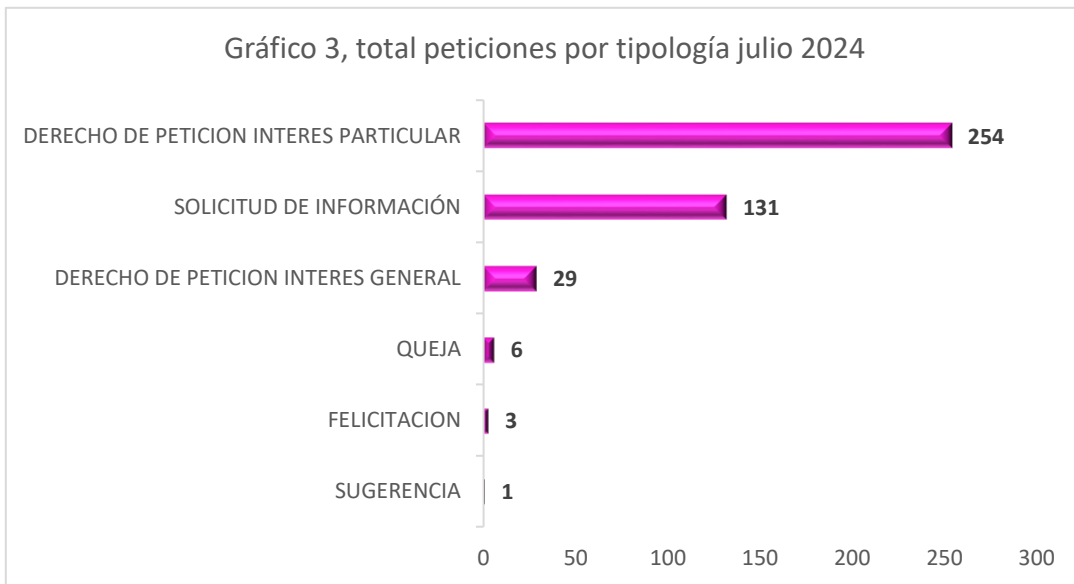


Fuente: Reporte de datos Bogotá te escucha y matriz de seguimiento preventivo Idartes julio 2024

A continuación, en la gráfica No. 2 se presenta la información sobre el registro de peticiones en el Instituto Distrital de las artes por los diferentes canales dispuestos por la Entidad; la gráfica muestra que en el mes de julio del total de peticiones registradas el mayor registro se realizó a través del correo electrónico contactenos@idartes.gov.co, con **197** peticiones, las cuales representan el **46%** del total

registrado por los diferentes canales; en la segunda posición se ubica el Sistema para la gestión de peticiones Bogotá te Escucha que registró **101** peticiones, las cuales representan el **24%**, y en la tercera posición está el canal chat Idartes que registró un total de **80** peticiones que representan el **19%**. Por lo anterior se observa que juntos los canales presencial, telefónico, buzón y escrito continúan ubicándose como los cinco canales de atención con menor registro de peticiones para la gestión en la Entidad representando el **11%**.

Gráfico 3, total peticiones por tipología julio 2024



Fuente: Reporte de datos Bogotá te escucha y matriz de seguimiento preventivo Idartes julio 2024

Peticiones por Tipología

En la gráfica No. 3 se presenta la clasificación por tipologías más utilizadas por la ciudadanía para interponer sus peticiones ante la Entidad, en la cual se observa que el *derecho de petición de interés particular* es la tipología más utilizada durante el mes

peticiones, en la segunda posición se ubica la solicitud de información con **131** peticiones que representan el **31%** del total registrado, seguido del derecho de petición de interés general con 29 registros que representan el **7%**. Frente al mes anterior (junio) se observa que el derecho de petición de interés particular y el acceso a la información continúan siendo las tipologías más utilizadas por la ciudadanía para interponer sus peticiones ante el Idartes, así mismo se evidencia un leve incremento en el derecho de petición general y en las quejas, así mismo en las felicitaciones.

Subtemas más reiterados

En este capítulo se muestran las categorías y subtemas más reiterados en el Instituto Distrital de las Artes en el mes de julio a los cuales se debe hacer seguimiento en la Entidad identificando los principales requerimientos ciudadanos con el fin de adoptar las estrategias de mejoramiento necesarias para brindar cada día un servicio de calidad a los ciudadanos.



Tomando como base las 425 peticiones que ingresaron a la Entidad en el mes de julio, en la tabla a continuación, se detallan las cinco categorías y subtemas más reiterados en este mes en el Instituto Distrital de las Artes – Idartes.

Tabla No. 1 Subtemas más reiterados en el Instituto Distrital de las Artes-Idartes

CATEGORÍA	SUBTEMA	TOTAL
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	CENTROS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CREA	40
	CURSOS Y TALLERES DE FORMACIÓN (NO CREA)	13
	PROYECTO NIDOS - LABORATORIOS	7
	TOTAL	60
CONVOCATORIAS	ASESORÍAS SOBRE PDE	34
	SOLICITUD DE PLANILLAS DE EVALUACIÓN	61
	CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN Y GANADORES PDE	13
	INVITACIONES PUBLICAS	9
	JURADOS	5
	INCONFORMIDADES Y RECLAMOS DEL PDE	6
	TOTAL	128
RECURSOS FÍSICOS	PROGRAMACIÓN Y BOLETERÍA	73
	RESERVAS Y ALQUILER DE ESCENARIOS	7
	MERCADEO Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS	10
	SOLICITUD DE VISITAS GUIADAS	4
	TOTAL	94
TALENTO HUMANO Y CONTRATACIÓN	SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE OFERTAS DE EMPLEO	16
	PASANTÍA	8
	TOTAL	24
FESTIVALES AL PARQUE	FESTIVALES AL PARQUE	14
	INVITACIÓN DE BANDAS NACIONALES O INTERNACIONALES A FESTIVALES	1
	TOTAL	15
TOTAL 5 SUBTEMAS		322
TOTAL, OTROS SUBTEMAS		103
TOTAL		424

Fuente: Reporte de datos Bogotá te escucha y matriz de seguimiento preventivo Idartes julio 2024

La tabla No. 1 muestra que la categoría “convocatorias” es la más reiterada en el Instituto Distrital de las Artes con **128** peticiones que representan el **30%**, del total de peticiones con respuesta emitida por las unidades de gestión del Idartes, siendo el subtema más reiterado “solicitud de planillas de evaluación de los postulantes a las convocatorias del PDE” con **60** peticiones las cuales corresponden a solicitudes atendidas desde el Área de Convocatorias; recursos físicos representan el **22%** de las peticiones siendo la programación y boletería el tema más reiterado de esta categoría, en tercer lugar se encuentra la categoría de formación que equivale al **14%** siendo Crea el subtemas más consultado.

Frente al mes de junio se observa que, los 5 subtemas continúan ubicándose en el TOP de los más reiterados, igualmente se observa que la categoría “festivales al parque y ferias” ingresó en el mes de julio al TOP de las más reiteradas.

Por otra parte, la tabla No. 1 muestra que **103** peticiones corresponden a “otros subtemas” dentro de las cuales se ubican los traslados por no competencia a otras entidades distritales, recorridos grafiti, permiso para filmaciones audiovisuales y difusión en la página web, entre otros, que, aunque no se destaquen en los primeros 6 meses se reciben peticiones por estos temas.

Peticiones trasladadas

Tabla No. 2 peticiones trasladadas

Entidad	Cantidad
EMPRESA PRIVADA	1
SECRETARÍA DE CULTURA SCRD	1
Total	2

Fuente: Reporte de datos Bogotá te escucha y matriz de seguimiento preventivo Idartes julio 2024

A continuación, en la tabla No. 2 se muestra la gestión de traslado realizada en julio por el Instituto Distrital de las Artes.

La tabla muestra que en julio se realizaron 2 traslados de peticiones a otras entidades para su respectiva gestión y respuesta, esta cifra muestra que Idartes está utilizando óptimamente el sistema para la gestión de peticiones ciudadanas

Veedurías Ciudadanas



Para el mes de **julio** se recibieron un total de **2** peticiones que fueron clasificadas como "Veedurías Ciudadanas" y corresponden a solicitudes realizadas sobre la ejecución de políticas culturales y proyectos de inversión en el Idartes.

Gestión de respuesta

Tabla No. 3 Gestión de respuestas definitivas por dependencias mes de julio 2024

DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	TOTAL REQUERIMIENTOS RECIBIDOS EN EL PERIODO ACTUAL	TOTAL, REQUERIMIENTOS CERRADOS EN EL PERIODO ACTUAL	%
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANIA	200	195	47%
AREA DE CONVOCATORIAS	70	54	16%
SUBDIRECCION DE LAS ARTES	31	24	7%
GERENCIA DE LAS ARTES AUDIOVISUALES	18	18	4%
SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA	16	10	4%
GERENCIA DE MUSICA	15	12	3%
GERENCIA DE LITERATURA	13	10	3%
PLANETARIO DE BOGOTA	11	10	2%
GERENCIA DE ARTES PLASTICAS	10	10	2%
SUBDIRECCION DE EQUIPAMIENTOS	9	3	2%
GERENCIA DE ARTE DRAMATICO	7	6	2%
DIRECCION GENERAL	5	2	1%
OFICINA ASESORA JURIDICA	5	3	1%
GERENCIA DE DANZA	4	2	1%
NO COMPETENCIA DEL IDARTES	2	2	1%
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	3	1	1%
AREA DE PRODUCCION	1	1	1%
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	1	1	0,2%
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1	1	0,2%
PROYECTO NIDOS	1	1	0,2%
TALENTO HUMANO	1	1	0,2%
TOTAL	424	369	100%

Fuente: Reporte de datos Bogotá te escucha y matriz de seguimiento preventivo Idartes julio 2024

La tabla No. 3 muestra que en el mes de julio las unidades de gestión del Idartes realizaron **369** cierres mediante respuesta definitiva, la tabla también permite observar que la dependencia con mayor número de respuestas definitivas en el mes fue la *Subdirección Administrativa y Financiera - Relacionamento con la ciudadanía* con **195** respuestas que equivalen al **47%** de las peticiones cerradas en el Idartes.

Frente al mes anterior (julio) el área de *Relacionamento con la Ciudadanía* continúa siendo la dependencia con el mayor número de peticiones cerradas, en el Idartes observándose una constante del **98%** de las peticiones gestionadas con respuesta definitiva, por otra parte, se observa que la segunda dependencia con mayor número de respuestas en julio fue el área de Convocatorias con **54** respuestas definitivas que equivalen al **16%** de las respuestas de la Entidad.



Peticiones cerradas de periodos anteriores

Tabla No. 4 Peticiones cerradas de periodos anteriores

DEPENDENCIA	TOTAL REQUERIMIENTOS RECIBIDOS EN EL PERIODO ANTERIOR	TOTAL REQUERIMIENTOS CERRADOS EN EL PERIODO ANTERIOR	%
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANIA	106	106	41
AREA DE CONVOCATORIAS	24	24	9
SUBDIRECCION DE LAS ARTES	24	24	9
GERENCIA DE LAS ARTES AUDIOVISUALES	18	18	7
SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA	17	17	7
GERENCIA DE MUSICA	11	11	4
GERENCIA DE ARTES PLASTICAS	10	10	4
DIRECCION GENERAL	8	8	3
GERENCIA DE LITERATURA	7	7	3
SUBDIRECCION DE EQUIPAMIENTOS	6	6	2
OFICINA ASESORA JURIDICA	5	5	2
GERENCIA DE ARTE DRAMATICO	4	4	2
GERENCIA DE DANZA	4	4	2
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	3	3	1
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	3	3	1
PLANETARIO DE BOGOTA	2	2	0,78
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	1	1	0,78
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1	1	0,78
PROYECTO NIDOS	1	1	0,78
TOTAL GENERAL	255	255	100%

Fuente: Reporte de datos Bogotá te escucha y matriz de seguimiento preventivo Idartes junio 2024

La tabla No. 4 muestra que a la fecha la Entidad no presenta peticiones pendientes de cierre con respuesta total, toda vez que el 21% de peticiones sin trámite de respuesta en junio (55 peticiones), fueron correctamente gestionadas a través del Sistema para la Gestión de Peticiones Bogotá te escucha durante el mes de julio.

Participación por localidad

No es posible entregar información de la participación por localidad debido a que el canal por el que ingresaron más peticiones al Instituto fue el escrito y el correo electrónico, dato que no es común que los ciudadanos aporten.

Participación por estrato

La entidad carece de dicha información ya que el **90%** de las peticiones que recibimos en promedio llegan a través del correo institucional: contactenos@idartes.gov.co y por la ventanilla de correspondencia y la información de estrato no es proporcionada, por lo anterior no información que reportar.

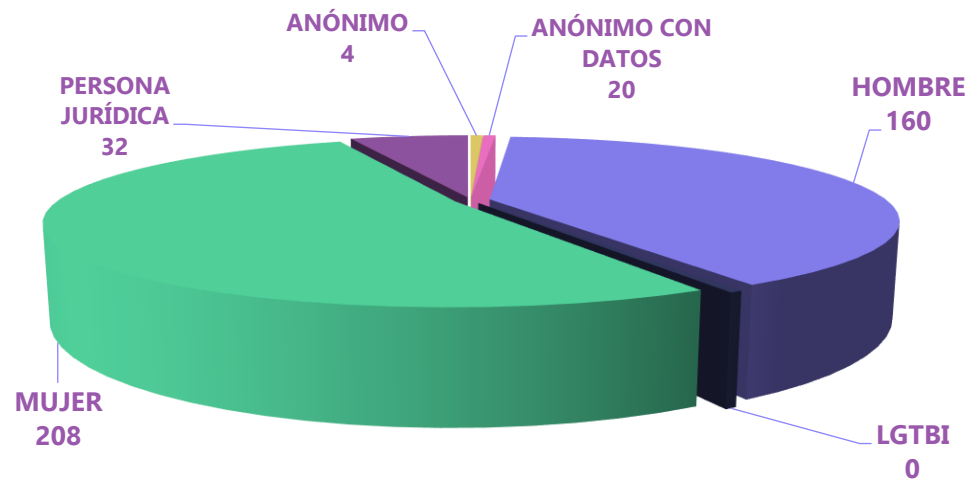


Tipo de requirente

El **93%** de las peticiones que ingresaron durante el mes de julio al Instituto fueron realizadas por personas naturales. El **7%** de las peticiones las interpusieron personas jurídicas, que en su mayoría corresponde a consultas de empresas para la participación de licitaciones, o es Cultura Local.



Tipo de requiriente



Tiempo promedio de respuesta

El 17 de junio del 2022 se expidió la Ley 2207 por medio de la cual se modifica el Decreto legislativo 491 de 2020, derogándose el Art. 5 que ampliaba los términos para atender las peticiones; teniendo en cuenta que las peticiones ingresadas antes del 18 de julio se encuentran dentro de los términos establecidos en el Decreto 491 de 2020, y las ingresadas posteriormente se encuentran dentro de los términos establecidos en el Art 14 de la Ley 1755 del 2015, a continuación se presenta la gestión de respuesta, considerando tanto los términos establecidos en el Decreto 491 de 2020, así como los establecidos en el Art. 14 de la Ley 1755 del 2015.



Tabla No. 5, Tiempo promedio de respuesta por unidad de gestión mes de julio 2024

DEPENDENCIA	DERECHO DE PETICION INTERES GENERAL	DERECHO DE PETICION INTERES PARTICULAR	FELICITACION	QUEJA	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	SUGERENCIA
AREA DE CONVOCATORIAS		7				
AREA DE PRODUCCION		8				
DIRECCION GENERAL	5	9				
GERENCIA DE ARTE DRAMATICO		0				
GERENCIA DE ARTES PLASTICAS		10				
GERENCIA DE DANZA		13				
GERENCIA DE LAS ARTES AUDIOVISUALES	13	12		4		
GERENCIA DE LITERATURA	12	8	8			
GERENCIA DE MUSICA	7	8			11	
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	12	13				
OFICINA ASESORA DE PLANEACION		12				
OFICINA ASESORA JURIDICA	14	13			14	
PLANETARIO DE BOGOTA	6	10		9		
PROYECTO NIDOS		10				
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANIA	1	1	0	0	0	
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		5				
SUBDIRECCION DE EQUIPAMIENTOS	11	10				
SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA	12	10				11
SUBDIRECCION DE LAS ARTES	9	8				

Fuente: Reporte de datos Bogotá te escucha y matriz de seguimiento preventivo Idartes julio 2024

De acuerdo con los términos establecidos en el Art. 14 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el Art. 1 de la Ley 1755 del 2015, el tiempo promedio de respuesta del Idartes fue de **6** días, el cual se mantiene frente al mes anterior (julio), teniendo en cuenta que en ese mes fue de **6,8** días promedio.

En la tabla No 5 se muestra el tiempo promedio de respuesta en Idartes, por tipología, la cual muestra que el tiempo promedio de respuesta se encuentra dentro de los términos establecidos (Art. 14 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 del 2015)



Conclusiones:

Este informe corresponde a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias recibidas y atendidas por todas las áreas del Instituto Distrital de las Artes - Idartes en el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio 2024, con el fin de determinar la oportunidad, calidad y gestión de las peticiones, con el fin de afianzar la confianza con la ciudadanía.



1. Durante mes de julio aumentaron las peticiones en comparación con el mes anterior, el aumento fue de un **66%** con un registro de 169 peticiones más en este mes, esto se debe a las consultas de acceso a la información de artistas interesados en participar en las convocatorias que ofrece el Portafolio Distrital de Estímulos –PDE.

2. Para el mes de julio el canal más usado por la ciudadanía para interponer sus peticiones fue el correo electrónico, para ellos la entidad puso a disposición de la ciudadanía el correo contactenos@idartes.gov.co, a través de éste se recibió el **46%** del total de peticiones recibidas durante el mes.

3. Se realizaron **2** traslados por competencia a otras entidades una a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte sobre temas de gestión de proyectos de inversión del campo cultural y artístico y la segunda a empresa privada, peticiones que recibimos y dimos traslado para evitar el desplazamiento de la ciudadanía, brindándoles soporte desde el área.

4. El promedio de tiempos de respuesta en la Entidad es favorable para la ciudadanía toda vez que entre los 6 primeros ocho días.



Elaboró

Gloria Aida Cogollo
gloria.cogollo@idartes.gov.co
601 3795750 Ext. 4500

Diseño Gráfico

Isabel Cristina Restrepo
isabel.restrepo@idartes.gov.co
601 3795750 Ext. 4504

Revisó

Yecxy Salas Flórez
yecxy.salas@idartes.gov.co
601 3795750 Ext. 4501

ÁREA DE
RELACIONAMIENTO
CON LA
— CIUDADANÍA —

